

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2163** *COMPAÑÍA DE LA PLAZA DE TOROS  
DE JEREZ DE LA FRONTERA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a todos los accionistas de la "COMPAÑÍA DE LA PLAZA DE TOROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, S.A." a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará de conformidad con el artículo 40.1 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinaria para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, por videoconferencia, el día 1 de junio de 2021, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente a la misma hora, con arreglo a los siguientes ordenes del día:

## Orden del día

## JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado, a 31 de diciembre de 2020, así como de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2020.

Tercero.- Dotación de la Reserva de Capitalización.

Cuarto.- Reversión de la dotación de la Reserva de Capitalización del ejercicio 2015.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

## Orden del día

## JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.- Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, en virtud de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha elegido y aprobado que la Junta se realice de forma telemática, a través de la plataforma Zoom. Los accionistas deberán acreditar previamente su identidad mediante envío de correo electrónico al siguiente e-mail: roquesagnier@grupbalana.com, indicando su DNI, las acciones de las que sea titular y una dirección de e-mail, a la que se remitirá el acta de la reunión y cualquier otra información adicional que razonablemente pudiera solicitarle la Sociedad para acreditar su identidad y la condición de accionista. Una vez identificado el accionista, se le facilitará el identificador de la reunión y la contraseña para acceder a la videoconferencia.

Jerez de la Frontera, 16 de abril de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, María José Balañá Mombrú.

ID: A210028221-1